

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y EL PRINCIPIO DE  
PRIMACÍA DE LA REALIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

**TESIS**

**PRESENTADA POR BACHILLER**

**GUTIERREZ SANTILLAN KERLLY**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE**

**ABOGADA**

**LIMA – PERU**

**2022**

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar en qué medida la desnaturalización del contrato de locación de servicios se relaciona con el Principio de Primacía de Realidad en el Instituto Nacional de Estadística e Informática 2021. Para ello, se consideró en el marco de una investigación cualitativa, un diseño de investigación no experimental, de corte transversal y de nivel correlacional. Asimismo, para el levantamiento de información, se contó con una muestra de 50 personas contratadas bajo la modalidad de locación de servicios en el Instituto Nacional de Estadística e Informática, sede Lima, a quienes se les aplicó un cuestionario de diecisiete (17) preguntas y cuyos resultados principales señalan que, el 58% de los encuestados consideran que luego de trabajar por dos años o más deberían percibir beneficios sociales y laborales, más aún cuando el 38% de ellos, creen haber realizado a menudo, servicios de naturaleza permanente. Esta situación originó además que el 44% de locadores manifieste que su contrato por locación de servicios fue desnaturalizado por el empleador, pues a menudo el 44% de ellos, realizaban labores similares al personal de planilla y cumplían un horario establecido de ocho (8) o más horas laborables. Se concluye en ese sentido que, existe una relación directa entre la desnaturalización del contrato de locación de servicios con el Principio de Primacía de la Realidad en el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al observarse que los locadores efectúan funciones propias de un contrato laboral fijo, habiendo firmado uno de carácter civil como es el contrato de locación de servicios.

**Palabras claves:** locador, contrato, primacía de la realidad, ley, beneficios sociales